

EL SOCIALISTA

ÓRGANO DEL PARTIDO OBRERO

Redacción: Avenida de la Libertad, 6. Tel. 10.100. Edición: Calle del Pez, 15. Tel. 10.100.

Redacción y Administración: Calle del Pez, 15, 2.º. Apartado 937. Teléfono 4498.

Publicación: Calle de la Libertad, 6. Tel. 10.100. Suscripción: Calle de la Libertad, 6. Tel. 10.100.

PRIMERO DE MAYO

LA MANIFESTACIÓN

Mañana volverá a manifestar sus deseos y su voluntad el proletariado español. Tenemos la evidencia de que este año ha de tener mayor importancia que ningún otro nuestra manifestación. Nuevos elementos se suman a ella, y en muchas poblaciones donde antes pasaba inadvertida esta fecha se celebrará mañana la Fiesta del Trabajo.

Repasando la lista de reclamaciones que en su manifestación del 1.º de mayo plantea la clase obrera organizada española se advierte cuán atrasado se halla nuestro país en materia social como en materia de respeto a los derechos de los ciudadanos.

Adviértese igualmente la persistencia de los gobernantes españoles en sus pecados habituales, el más grave de los cuales es la indiferencia ante las necesidades urgentes del pueblo. No ya la reclamación de la jornada legal de ocho horas, sino otras muchas de necesidad más inmediata siguen sin atender y son repetidas año tras año: tal la cesación de la campaña de Marruecos, ruina nacional; tal la apertura de obras públicas que mejoren la vida del país y den trabajo a los miles de obreros que carecen de él; tal el abaratamiento de las subsistencias.

Si de verdad hubiese un Gobierno que pretendiese hacer labor social y económica beneficiosa para el pueblo español, bastaría que fuera aceptando y desarrollando el programa que en forma de reclamaciones presentan los trabajadores organizados en su manifestación del 1.º de mayo.

Pero no lo hay. En un Gobierno se han fundido los jefes de distintos partidos, pero sin otra finalidad que la de salvar a la Monarquía, sin atender al pueblo. Y son tan torpes que no alcanzan a comprender que es difícil, imposible, salvar un régimen manteniéndolo en la desesperación al pueblo.

Ante esa indiferencia gubernamental hay que persistir en la actitud adoptada por nuestra clase: no conseguiremos vencer a los pecadores de que viven en el pecado; pero contribuiremos a despertar la conciencia pública y airearemos cada día mayor número de adeptos a nuestra causa.

Si no por conciencia del deber, si no por honradez espiritual, acabarán los políticos por hacer la obra que reclama el pueblo cuando este pueblo tenga fuerza para imponérsela.

El acto de mañana requiere la asistencia de cuantos piensen más en la vida de un pueblo que en las conveniencias de un régimen. En él pueden y deben tomar parte todos los ciudadanos, aunque no sean socialistas.

[Todos a la manifestación]

LA AMNISTIA

Ante la Comisión del Congreso.

Ayer tarde se reunió la Comisión que ha de dar dictamen en el proyecto de amnistía.

Por la mañana estuvieron recibiendo y examinando numerosos escritos que han sido dirigidos a la Comisión para la reforma del proyecto de la Comisión de la misma señores Eloyrieta y conde de Santa Eufemia.

Visitaron a la Comisión los señores Alvarez Valdés, Prieto y Armas.

Reclamaron varias ampliaciones.

El Sr. Armas pidió que se aplicara a los delitos de sedición cometidos por paisanos o militares el mismo concepto de la amnistía de 1891, dada por Cánovas.

Por escrito ha recibido la Comisión muchas peticiones.

Castrovirola ha enviado a los señores conde de Bugallal y Eloyrieta una larga lista, en la cual se incluyen estas indicaciones:

Amnistía para los del Naranjales. Les faltan catorce meses después de la conmutación de pena que les otorgó el Sr. Miranda.

El deseo de indultar los del Naranjales, dentro del Código de Marina, un indulto del resto de la pena, conmutada que les fue la de cadena perpetua. Esta es la cuestión. Si no se les puede indultar hay que incluirlos en la amnistía.

Inclusión de los soldados y cabos condenados por haberse negado a comer rancho. Si no inclusión, perdón, readmisión de los sargentos y brigadas y de los guardias de Orden público arrojados de sus respectivos Cuarteles y que están en la miseria o próximos a ella, sin medio de trabajo.

Otras varias peticiones se han hecho en favor de los de 1909 y 1911, que aun quedan en presidio.

Nominalmente se refirió Castrovirola en su nota a Crespo, Clavel, de la provincia de Valencia.

A las siete y minutos terminó la reunión. El presidente de la Comisión, señor conde de Bugallal, dijo a los periodistas:

—Teníamos el deseo de terminar esta tarde; pero es tal la cantidad de datos que ha recibido la Comisión—exceden de 200—que no ha habido tiempo para leerlos.

En vista de esto, ha sido nombrada una comisión para que haga un extracto de las informaciones. Nos volveremos a reunir mañana, y si el resultado, como nos proponemos, el examen de esas notas, redactaremos y firmaremos el dictamen.

No hubo medio de conseguir que el conde de Bugallal hiciera manifestación alguna respecto a las modificaciones que la Comisión piensa introducir en el proyecto; pero creemos no equivocarnos al asegurar que éste será ampliado.

Hoy dará dictamen la Comisión. Quedará veinticuatro horas sobre la Mesa. Y como el día 2 es fiesta, se comenzará a discutir el día 3.

A todos interesa la rápida aprobación del dictamen, y es de esperar que sólo dure dos sesiones la discusión.

Antes de San Isidro habrán vuelto a sus hogares los del Comité de huelga.

Enmiendas.

Los diputados de las izquierdas tienen el propósito de presentar al proyecto de amnistía las siguientes enmiendas:

«Los diputados que suscriben, en representación de las minorías reformista, republicana y socialista, entienden que, por lo menos, deberá ampliarse la amnistía a que se refiere el proyecto de ley, en el sentido que se indica en los artículos que van a continuación:

Artículo 1.º Se concede amnistía a todos los sentenciados, procesados o sujetos de algún modo a responsabilidad criminal o disciplinaria, sean cuales fueren la jurisdicción a que estuvieren sometidos y a los Tribunales, autoridades u organismos a quienes hubiera atribuido la competencia por razón de delitos, faltas o infracciones enumeradas en los casos siguientes:

Primero. Delitos y faltas cometidos por medio de la imprenta, el grabado u otra forma mecánica de publicidad, o por medio de la palabra hablada en reuniones o manifestaciones públicas de cualquier índole, exceptuándose los que sólo pueden perseguirse a instancia de parte.

Segundo. Los comprendidos en el libro II, título II, capítulo I, secciones segunda y tercera, y en los artículos 162, párrafo segundo, y 205, 209, 270 y 275 del Código penal. Se exceptúan los delitos comprendidos en los artículos 198, 199 número 1, 200 número 1 y 202.

Tercero. Los de rebelión y sedición, así militar y civil y sus conexos.

Cuarto. Los cometidos con ocasión de huelga de obreros, así como las transgresiones previstas y penadas. Se exceptúan los culpables de delitos criminales que se cometieron con ocasión de los enumerados en los casos precedentes.

Quinto. Los de desobediencia que hubieran consistido en el quebrantamiento de destierro impuesto por las autoridades gubernativas en virtud de la facultad que les concede la ley de 23 de abril de 1870.

Sexto. La infracción de faltas surgidas por las autoridades civiles y militares con la separación del servicio de determinados individuos que equivocadamente consideraron hechas y permitida la organización y funcionamiento de ciertas Asociaciones encaminadas a la mejor defensa de sus derechos.

Séptimo. Los hechos que hayan servido de base al fallo de los Tribunales de honor, cuando notoriamente se refieren a actuación no regulada por ley, y que no puede afectar al decoro profesional, así como las demás personas que en cualquier concepto o forma hubieran intervenido en la ejecución de este delito.

Art. 5.º Igualmente se concede amnistía a los prófugos y desertores, excepto los que desertaron perteneciendo como voluntarios a los Cuerpos de África, a los inductores, auxiliares o encubridores de la desertión y a los cómplices de la fuga de un prófugo.

Art. 8.º Los ministerios respectivos dictarán las disposiciones conducentes a la eficacia de la presente ley, y resolverán sin ulterior recurso las dudas y reclamaciones que se suscitaren. Las dudas que surgieren en la aplicación de los beneficios de esta ley serán siempre resueltas en favor del reo.

Palacio del Congreso, 29 de abril de 1918.

Manifestaciones del ministro de Gracia y Justicia.

Al ser preguntado ayer por los periodistas el ministro de Gracia y Justicia respecto a la cuestión de la amnistía dijo que todos los datos que obraban en su poder los había enviado a la Comisión que entiende en el asunto.

Otro periodista le preguntó cuándo comenzaría a discutirse el dictamen, y el ministro dijo:

—El programa parlamentario de la semana se reduce a la amnistía y al reglamento; creo que una y otra quedarán aprobadas.

El elevadísimo precio del papel, y el no admitir dinero del Gobierno para salvar esa dificultad, nos obliga a dar solamente dos planas.

SOLIDARIDAD INTERNACIONAL

Los socialistas cubanos

Una prueba más de silencio, una nueva manifestación de que la conducta de los trabajadores españoles ha merecido la aprobación de los obreros de todo el mundo, acabamos de recibirla en las dos adjuntas cartas que nos ha dirigido la Agrupación Socialista de la Habana:

«Al Comité nacional del Partido Socialista español.

«Estimados compañeros: Por encargo expreso de los afiliados nos dirigimos a ustedes para hacerles presente la adhesión espiritual con que seguimos vuestras luchas; el movimiento de agosto pasado nos proporcionó honrosos triunfos, y hubimos de unirnos desde aquí a la acción viril y sanadora.

Muy significativamente nos ha parecido ahora la elección de esos seis diputados socialistas, entre los cuales se cuentan los cuatro miembros del Comité de huelga. Este triunfo ha llenado de grata satisfacción a cuantos luchamos por el ideal socialista.

Felicitaciones y un abrazo.

Por el Comité: Francisco Doménech, secretario; Jerónimo Escapa, presidente.»

«A los compañeros Julián Besteiro, Daniel Anguiano, Francisco Largo Caballero y Andrés Sabarrit.

«Estimados compañeros: Desde el momento que caísteis bajo las garras de la Justicia hubimos de seguir con honda anhelo vuestra suerte, ya que vuestror actos habían llevado consigo nuestra adhesión de socialistas. Ahora, con motivo de vuestro significativo triunfo electoral, os hacemos partícipes, por acuerdo expreso de los afiliados, de nuestra felicitación sincera y entusiasta.

No necesitáis de otros alientos, pues que tan ardorosamente habéis enarbolado nuestra roja bandera.

Un abrazo.—Francisco Doménech, secretario; Jerónimo Escapa, presidente.»

PLEITO FERROVIARIO

Palabras de políticos, hojarasca que lleva el viento.

SANTANDER, 29.—La Sección ferroviaria santandereña ha recibido una carta de la entidad sindicalista madrileña referente a las negociaciones electuadas con el ministro de Fomento, respecto a los camaradas despedidos a partir de la huelga de agosto.

Encarmentados de tantas promesas y apostasías de políticos desvergonzados, contestan con la siguiente expresión comunicada:

«A los compañeros de la Directiva de la Sección Madrid.

Salud y fraternidad.

Recibida la vuestra, hemos leído con satisfacción vuestro contenido, y os recomendamos no os dejéis algar por promesas y palabras de ministro más o menos reaccionario si no van acompañadas de algo que pueda ser tomado en serio.

Hacemos lo que nos indicáis, dándola a conocer a los compañeros, pues cuanto mayor sea la publicidad, mayor será su fracaso, si su palabra no cumple.

Sólomente acertado ha estado el compañero Pérez Ancoy, y esperamos que vuestra actuación sea digna de nuestro aplauso, contando con nuestra incondicional ayuda en cuanto de nosotros dependa.

Tenernos al corriente de cuantos datos interese a la clase y, entretanto, sabéis somos vuestros y de la causa obrera.»

«Pasará esta vez lo mismo, Sr. Cambó. Los poderosos y los granjias de leyita, que no harán otra vez con escarnio y vileza de los débiles, de los sin trabajo, sin pan, sin hogar, sin alegría, mirados por la miseria? Veremos si se ha hecho punto final en las pilladas de costumbre.—Vuestro»

Para el Primero de Mayo

Instrucciones a los manifestantes.

La Comisión organizadora de la manifestación ha repartido las siguientes recomendaciones:

«Para continuar consiguiendo el orden que caracteriza nuestras manifestaciones estimamos de interés haceros las recomendaciones que indicamos a continuación:

Primera. Que los trabajadores se agrupen desde el primer momento donde se halle la bandera de su Sociedad o aquella otra que les haya sido designada, si su Sociedad no tuviese bandera, procurando no esperar la manifestación en el trayecto para unirse a ella.

Segunda. Que guarden en la marcha, con todo rigor, el orden numérico designado a cada Sociedad.

Tercera. Que procuren los manifestantes dejar, durante la marcha, entre bandera y bandera un prudencial espacio.

Cuarta. Que, por conveniencia de todos, se atiendan las recomendaciones especiales que los delegados de orden nombrados pudieran hacerles, los cuales llevarán un distintivo.

Quinta. Se recomienda a los compañeros que, como expresión de sentimiento por las víctimas que el capitalismo inmolaba actualmente, supriman los himnos que se acostumbraban a entonar durante el trayecto de la manifestación.

Y, finalmente, esta Comisión cree oportuno y de conveniencia indicaros que en manifestaciones como esta, que, como sabéis, se celebra en otros países por compañeros nuestros, éstos suelen ir del brazo y en filas de diez o doce manifestantes, con lo que existe un mayor orden, una mayor seriedad y un expresivo

carácter de fraternidad, al par que se proporciona en la marcha una mayor comodidad a los manifestantes.

Como no se nos oculta que yendo estas indicaciones contra una costumbre establecida entre nosotros, es de difícil implantación de momento, nos concretamos a lanzar la idea con el buen deseo de que, siendo atendida por el mayor número de compañeros, llegue un día no lejano en que demos a nuestra manifestación aquel orden, comodidad y carácter de fraternidad que dan los trabajadores en otros países.

Ferrovianos del Norte: Sección de Madrid.

Esta Directiva invita a todos los compañeros de esta Sección (seleccionados o no) a que acudan el día 1.º de mayo a la manifestación que celebra el proletariado organizado para pedir a los Poderes públicos mejoras de carácter social y económico, una de las cuales es la reposición de los 6.000 ferroviarios criminalmente seleccionados por la República Compañía del Norte.

Para el buen orden de la manifestación esta Directiva ha acordado hacer una bandera blanca con esta inscripción: «Ferrovianos del Norte! ¡Justicia! ¡Reposición! ¡Justicia!»

Sociedad de obreros marmolletes.

La Junta directiva de esta entidad invita a todos sus asociados y a cuantos deseen asistir del oficio a la manifestación del Primero de Mayo, en el lugar de años anteriores.

Grupo de Estudiantes Socialistas.

Este grupo asistirá a la manifestación del Primero de Mayo, agregado a la Juventud Socialista, por carecer de bandera.

Juventud republicana radical.

Habiéndose adherido esta juventud a los actos que se han de celebrar mañana con motivo de la Fiesta del Trabajo, se ruega a todos los afiliados asistir a ellos, agrupándose cada uno a la Sociedad que representa su oficio.—La Directiva.

Los obreros orensanos.

ORENSE, 30.—La Junta de la Casa del Pueblo ha acordado celebrar la Fiesta del Primero de Mayo con un mitin. Se celebrará a las once de la mañana en el Jardín del Poslo.

A las tres de la tarde harán una excursión al campo de los Remedios.

Tomarán parte en ella las Sociedades agrícolas.

En Zaragoza.

ZARAGOZA, 30.—El gobernador ha concedido la autorización que solicitó la Directiva de la Federación local de Sociedades obreras para celebrar el 1.º de mayo, Fiesta del Trabajo, una manifestación pública para recaudar fondos con destino a la construcción de la Casa del Pueblo.

Se establecerán ocho mesas petitorias en distintos puntos de la población, estando encargadas de postular las obreras.

La manifestación durará de diez de la mañana a cuatro de la tarde.

Hoy visitarán los obreros a los directores de los periódicos para rogarles que el día 1.º de mayo, por la tarde, y el día 2, por la mañana, no se publiquen los periódicos locales.

Se cree que los directores atenderán el ruego de sus obreros.

En el Reichstag

Se domestica a la opinión pública alemana.

BERNA, 28.—En la sesión de la Comisión principal del Reichstag, varios diputados atacaron la Oficina de la prensa del ejército.

El coronel Vandenberg expuso la importancia de esta Oficina y elogió sus méritos. Scheidemann protestó que la Oficina de la prensa trabajaba intencionalmente para domesticar la opinión pública.

Müller Meiningen, diputado progresista, protestó contra la prohibición de ir los miembros del Reichstag a Estonia y Livonia, y dijo:

«Al impedir esto la administración militar da la impresión de que no tiene la conciencia tranquila, y el Reichstag tiene que informarse directamente sobre la situación de la población de estas provincias.»

El socialista Noske apoyó la intervención de Meiningen, y protestó contra el discurso pronunciado por el príncipe Enrique durante su viaje a estas provincias. Preguntó que quién le había dado derecho para hacer ciertas declaraciones, y reivindicó para el Reichstag el derecho de documentarse sobre el espíritu de la población Livonia y Estonia.—Radio.

¡COMPANEROS!

La vida de EL SOCIALISTA se hace imposible por el precio del papel, que se ha aumentado en un 500 por 100.

¡Trabajadores: auxiliad a vuestro diario!

La base múltiple

EBAR, 28.—En su última asamblea tomaron los compañeros de la Sociedad de pistolerías dos importantes acuerdos. Uno, el de celebrar un mitin para pedir la ampliación de la amnistía, y otro, el de nombrar una Comisión para estudiar la base múltiple, adoptando este nuevo método de lucha en este organismo, después de estudiadas sus grandes ventajas.

Se trató también de las subsistencias, acordando estimular a la Junta administradva de la Casa del Pueblo para que tome con interés este importante problema de la vida para que no se siga encareciendo los principales artículos de consumo. [En marcha, pues].—C.

El hambre nacional

Bajo un Gobierno de notables.

De un artículo publicado en un periódico granadino por el doctor Velázquez de Castro, recogemos los siguientes párrafos, que no necesitan comentario:

«Parece increíble que estando actualmente España regida por un Gobierno de notables, se hayan inestado de plijos casi todas las carnes de los hospitales españoles. Esto se debe a que, no habiendo aumentado los presupuestos de ellos, y sí, de un modo inconcebible, los precios del jabón y de toda clase de carboles, no se pueden lavar bien las ropas de camas, y otras, hervirlas y pasarlas por las coladas.»

«Para qué le sirve a España estar regida por un ministerio de notables, si, según las estadísticas de la mortalidad infantil y las de las Casas de Socorro, se están produciendo infinitas de delunciones por hambre aguda y por hambre crónica?»

«Regular el Gobierno la exportación de productos alimenticios quiere decir que está con mucho cuidado vigilando las fronteras y los puertos de España, para conseguir que por ellos sólo salga, de cada producto alimenticio, para el extranjero, el sobrante, que ya no es necesario para la alimentación del pueblo español. Pero, a cada momento, se ven conflictos como el que voy a citar:»

«Todo el mundo sabe que hay naranjas de tres clases: ricas y dulces, constituyendo postres muy agradables; encarecidas y ásperas, que bien sirven para hacer refrescos; completamente ágras, muy buenas para limpiar el cobre. Pues bien: el Gobierno, informado por buenas estadísticas, sabe que la producción anual española de naranjas es, por ejemplo, de cien millones de toneladas, de las que ochenta bastan para el consumo español. En vista de ello, da orden al señor director de Aduanas para que no ponga obstáculos a la exportación de naranjas y sólo la prohíba cuando cubra la cifra de veinte millones de toneladas.»

«Pero es el caso que los almacenes extranjeros, que han hecho sus pedidos en firme, exigiendo naranjas dulces, sólo dejan al pueblo español las necesarias para limpiar el cobre y para tomar refrescos.»

¡Ojo, señor alcalde!

Casualmente hemos caído en el Ayuntamiento. Conversan los Sres. Nogueras y Villamil. El Sr. Tercero está próximo. Saludamos al segundo de los citados. Sin tiempo para entrar en la diferencia política del pequeño corro, se acercan diez o doce ciudadanos, y uno de ellos, después del saludo de rubrica y dirigiéndose al Sr. Nogueras, «espanta» lo siguiente:

«—Somos una Comisión de industriales a quienes se mufo hace cuatro o cinco años por infracción del descanso dominical. Los señores Blanco Parrondo y Prado y Palacio nos protubieron la condonación; pero es lo cierto que el Juzgado nos avisa para que, en el término de tres días, sean satisfechas las multas. Queremos que los expedientes se retiren del Juzgado.»

Nuestra presencia no resultó muy oportuna para los requeridos. El Sr. Tercero esquivó el golpe. El Sr. Villamil luyó. El Sr. Nogueras no dice nada.

Uno de los que acompañan a la Comisión, empleado municipal, mira al Sr. Nogueras, y le dice:

«—Entraremos al despacho.»

«—¿Por allí y yo por aquí. Y se realiza el asalto.»

El Sr. Nogueras penetra por la puerta sencilla, y el empleado y la Comisión por la de audiencia pública.

Como puede verse, señor alcalde, hemos presenciado la maniobra contra el cumplimiento de la ley. Estamos alerta. Y nos enteraremos si los expedientes son retirados del Juzgado.»

POR "EL SOCIALISTA"

EBAR, 28.—Con el fin de arbitrar recursos para EL SOCIALISTA, la Juventud Socialista de esta tomó el acuerdo de establecer el día 1.º de mayo un quinceo solo, donde se venderá toda clase de libros y folletos donados por correligionarios y simpatizantes, dedicando todo el producto para el sostenimiento de nuestro diario.

De abarar es la hermosa idea sugerida a los jóvenes socialistas eibarreses, que seguramente dará excelentes frutos, dado el fin a que se dedica.—C.

CASTIGO MERECIDO

PARIS, 29.—El abate Lecrere, sacerdote de cano de Tourcoing, declaró que no debía ni podía entregar el metal reclamado por los alemanes, porque éstos lo utilizarían para hacer balas destinadas a matar a sus hijos.

Ha sido condenado a varios meses de cautiverio en Alemania.—Radio.

Los católicos germanófilos españoles se alegraron con esta noticia, ¡cuántos curas corries de por acá harían lo contrario de lo hecho por ese viejecito abate de Tourcoing!

Castigo merecido parecerá eae a las bienas clericales y germanófilas de España. ¡Un cura francés que se opone a los designios del imperialismo alemán! Los curas españoles y sus hijos—espirituales o no—se retirán del heroico saugo de aquel sacerdote.

EL PARLAMENTO

SENADO

LA SESION DE AYER

En la sesión celebrada ayer por la alta Cámara, el señor GOMEZ OCAÑA pidió que se presente con urgencia un proyecto de ley mejorando los sueldos de los funcionarios públicos, sin esperar a la discusión de los Presupuestos.

Después continuó la discusión de la reforma del Reglamento. Los señores SALVADOR, MAESTRE y GOMEZ OCAÑA consumieron los tres turnos en contra.

Defendió el dictamen en último término el presidente de la Comisión, señor SANCHEZ DE TOCA. Se suspendió el debate, y se levantó la sesión.

La jornada mercantil.

La Comisión correspondiente del Senado emitió ayer dictamen sobre el proyecto de jornada mercantil.

Ha introducido en el proyecto algunas modificaciones que, en conjunto, dicese, favorecen a la dependencia.

CONGRESO

(Final de la sesión de ayer.)

El señor ROMEO dijo que, según sus noticias, se va a presentar a las Cortes un proyecto sobre el anticipo a los periódicos, para que éstos puedan seguir contrarrestando la carestía del papel.

Parece—añadió—que en el proyecto se concede el 75 por 100 del sobreprecio y se establece que los periódicos se venderán a 10 céntimos.

Esta nueva situación colocaría a las Empresas en condiciones de mejorar la suerte de su personal, que está viviendo en 1918 con los recursos que tenía en 1914.

Autorizado por la Empresa del periódico que dirijo—continuó—ruego al Gobierno que atienda las indicaciones que voy a formular.

Los periódicos no se venden a cinco céntimos, como la gente cree, sino a tres.

Vendiéndolos a 10 céntimos al público, y a siete a los vendedores, quedarán tres céntimos a éstos en vez de dos.

Yo quiero suponer que por subir los periódicos a 10 céntimos disminuya en la mitad la tirada; pero como el negocio periodístico se cuenta por pesetas, y no por cantidad vendida, el periódico que tiraba 100.000 ejemplares vivirá mejor tirando 75.000.

Con 75.000 ejemplares, a 10 céntimos, se ganan 500 pesetas diarias más que tirando 100.000.

Las Empresas deben mejorar la situación de su personal.

¿Cómo se logra? Se puede adicionar un artículo que diga que no se entregará beneficio a aquellos periódicos que no señalen un sueldo mínimo.

Y además se debe destinar al personal, sobre sus sueldos, un céntimo por número. Se calcularía para el cómputo que ganaba 10 pesetas cada redactor, seis los empleados y cinco los operarios.

Hay periódicos que podrían repartir 30.000 pesetas mensuales.

Un periódico modesto de 15.000 ejemplares podría entregar como gratificación 90 pesetas al redactor y unas 60 al empleado.

Es decir, que del nuevo precio destinaria la Empresa un céntimo más al vendedor y otro para el personal.

El Gobierno, que tiene el control de la tirada, posee medios de fiscalizar el cumplimiento de la ley.

Los periódicos queremos subsistir, pero con las condiciones expuestas.

El presidente del CONSEJO manifestó que, como el Sr. Romeo es un gran periodista y está acostumbrado a perseguir la noticia, se ha adelantado a la actualidad misma, porque el proyecto no se ha hecho público; pero aseguró que el Gobierno tendrá muy en cuenta las observaciones del orador.

El señor ROMEO aseguró que fué un ministro el que le ha dado la noticia.

ORDEN DEL DIA

Se puso a discusión un dictamen sobre el proyecto concediendo dos créditos para atender al internado de los súbditos de naciones beligerantes.

Nuestro compañero PRIETO defendió su voto particular.

Preguntó si están vigentes todas las cláusulas de la Convención de La Haya. Porque entonces—dijo—si bien nosotros debemos atender a esos beligerantes internados, las naciones beligerantes deben abstenerse de establecer estaciones radiotelegráficas en territorio neutral, como cuentan que se hallan establecidas en Valencia y en otros puntos.

Además, estos créditos, que suman ya cinco millones, se destinan en parte a subvenir a las necesidades de súbditos no beligerantes.

Alemánia tiene muchos barcos en nuestras costas. Debemos utilizar su tonelaje para ayudarnos a mantener estas necesidades y compensar el tonelaje perdido por nosotros a consecuencia de los torpederos realizados por los submarinos alemanes.

Hay más: una nación que tiene en España intereses tan considerables que le permiten fundar periódicos, hacer propagandas, y sus fomentar alteraciones de orden público, debe tener para alimentar a sus súbditos.

El ministro de ESTADO: La Convención de La Haya obliga—dijo—a atender a los beligerantes internados, y no podemos eximirnos de esa obligación.

Claro que el cumplimiento de los Tratados exige una reciprocidad; pero no puede negarse que exista, sin aportar pruebas de ello.

Añadió el ministro que al estallar la guerra se desmontaron las antenas radiotelegráficas de los barcos alemanes que estaban en nuestros puertos, y que el Gobierno está decidido a que en España cumplan los beligerantes todas sus obligaciones.

Rectificó nuestro compañero PRIETO para decir que ya que el Gobierno afirma que no hay tolerancia culpable con los internados, se sirva contestar (de creerlo oportuno) si es verdad que las Embajadas alemana y austriaca transmiten despachos cifrados por la estación radiotelegráfica de Carabanchel, y si está seguro de que en esos despachos cifrados no van datos de los barcos españoles que luego han de torpedear los submarinos.

El ministro de ESTADO contestó que el Gobierno creyó de su deber dar facilidades a las representaciones de los países beligerantes, siempre mediante la garantía de que hicieran buen uso de aquella concesión.

En cuanto al torpedeo de barcos, en todos los casos se han presentado las oportunas reclamaciones. No es conveniente traer esta discusión a la Cámara; pero los expedientes—

dijo—están en el ministerio de Estado a disposición del Sr. Prieto, en cuyo patriotismo—añadió—tengo entera confianza.

El señor CASTROVIDO recordó que en 1917 dijo él, cuando se puso a votación el crédito, que, por hospitalidad y por deber, la Cámara estaba en la obligación de votarlo; pero que también los internados, por su parte, debían corresponder con la mayor corrección y respeto a esa hospitalidad.

Se mostró más conforme con el criterio del Sr. Maura que con el del Sr. Dato, en cuanto a si deben o no tratarse en la Cámara estas cuestiones internacionales, y recordó que el Sr. Maura, en 1915, se mostró partidario de traerlas a las Cortes.

Bien están las atenciones a que la vida internacional nos obliga; pero ¿cuál ha sido la reciprocidad? Los hechos lo dicen.

Los socialistas y republicanos no votaremos este dictamen, por dignidad y por patriotismo. Más que por débiles, los pueblos sucumben por rufiánes.

El ministro de ESTADO contestó brevemente, lamentando que las palabras que se digan aquí puedan despertar agravios, o siquiera resquemores, en alguno de los países que luchan, y entendiéndose que la dignidad patriótica está en votar y aprobar el crédito.

El señor AZZATI no ve obstáculo para que se trate en las Cortes de las cuestiones internacionales. Por ejemplo, el país debe conocer el resultado en los setenta y dos casos de torpedeos de barcos españoles, y otros análogos.

El ministro de ESTADO respondió que ya ha dicho que en el ministerio están los expedientes a disposición de los diputados, de cuyo patriotismo no duda. Por otra parte, los expedientes están todavía en tramitación, y no pueden venir a la Cámara.

El señor AZZATI: Que no vengan aquellos que no estén tramitados; pero si los que estén, y algunos deben estar terminados.

Se aprobó el dictamen.

El Sr. BARRIA consumió el cuarto turno en contra del dictamen, calificando la reforma de trascendental, pero inoportuna.

Estableció ciertas semejanzas entre la noche del 21 de marzo y la célebre noche de Carlos X de Inglaterra, precursora de la revolución.

Habló de las campañas de desprestigio del Parlamento que han precedido al momento de pensar en la modificación del reglamento. Gran culpa de este desprestigio lo tiene el Poder ejecutivo.

Subscribió el criterio del Sr. Burrell al considerar la reforma como un atentado a las prerrogativas del Parlamento.

Negó lo que afirmara el Sr. Rodés de que el régimen de «cloture» o de guillotina, está establecido en ningún país, como quiere imponerse en nuestro Parlamento.

Esta reforma es una verdadera regresión. Y va a comenzar a regir—terminó—cuando está próxima a cambiar la ideología política de los pueblos, cuando las esencias de la democracia serán la base de la constitución de los pueblos del porvenir.

Por la Comisión le contestó el Sr. SILLIO. Se suspendió el debate y se levantó la sesión.

LA SESION DE HOY

Se abrió la sesión a las cuatro menos cuarto. En el banco azul, el ministro de Hacienda. Se aprobó el acta de la sesión anterior.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor SOCIAS pidió que se proceda con urgencia a la reparación del cable de comunicación con las Islas Baleares.

El señor ARMAS se ocupó de lo que viene ocurriendo con las comunicaciones telegráficas con Canarias, diciendo que la restricción no obedece a que esté roto el cable, como pretende hacer creer el Gobierno, sino a la insuficiencia del personal para atender el servicio.

El señor AZZATI llamó la atención del Gobierno sobre la supresión, acordada arbitrariamente por las Compañías ferroviarias, de una tarifa reducida, a la que acogiéranse los artistas para viajar en grupo.

Y pidió después que se aumente el número de carteros en Valencia.

Por último, reclamó se lleven a la Cámara los expedientes ya resueltos de los torpederos alemanes.

El PRESIDENTE ofreció trasladar los ruegos formulados a los ministros a que respectivamente competan.

El señor ARMASA habló de la impunidad de los que no cumplen con el deber de la emisión del sufragio, no obstante las sanciones que se establecen en la ley Electoral.

Nuestro compañero PRIETO denunció que en nuestra zona de Marruecos han sido secuestrados en un determinado día los paquetes de todos los periódicos, sin distinción de matiz político.

Ese día fué precisamente aquel en que los periódicos publicaban el extracto de la sesión en que nuestro amigo dirigió ciertas inculpaciones al general Jordana.

Mientras se instruye la sumaria, cuya instrucción parece va a acordar el Consejo Supremo de Guerra y Marina en la sesión que celebrará mañana, para que se depuren las acusaciones que se han hecho al comisario de España en Marruecos, no hablaré yo del asunto en el Parlamento, esperando el resultado de la sumaria. Después si me ocuparé muy detenidamente de la gestión del Sr. Jordana.

Y entre tanto, mientras este general continúa presidiendo el alto mando en Marruecos, es preciso que el Gobierno llame su atención para advertirle que las leyes y las garantías constitucionales como los intereses de la prensa, no pueden estar a su caprichoso albedrío ni a sus conveniencias personales.

El ministro de HACIENDA contestó que nadie puede asegurar que haya sido el general Jordana factor o inductor del secuestro de los periódicos.

El Gobierno—dijo—no puede aceptarlo.

Nuestro amigo PRIETO replicó que por acción o por omisión, la responsabilidad será siempre del general Jordana.

La MESA ofreció trasladar el ruego de nuestro compañero al ministro de la Guerra.

Seguidamente se entró en el

ORDEN DEL DIA

Se reanuda la discusión del proyecto de reforma del reglamento.

Intervino para alusiones nuestro compañero PRIETO.

(Segue la sesión.)

El hambre en Alemania

BASEL, 29.—Según la Frankfurter Zeitung, el día 26 de abril hubo en Leybach una manifestación tumultuosa, a causa de la falta de víveres.

La intervención de las tropas no pudo reprimir el desorden y el saqueo, que continuaron hasta la noche.—Radio.

LA GUERRA

Parte oficial inglés de anoche:

«Después de un bombardeo de gran intensidad, las posiciones francesas y británicas, desde las proximidades de Meteren hasta el lago de Zillebeke, fueron violentamente atacadas esta mañana por grandes contingentes enemigos.

También se verificaron ataques contra las posiciones belgas al norte de Ypres.

La línea adquirió rápidamente caracteres de gran severidad en la totalidad del frente aliado.

Las divisiones británicas números 25, 29 y 21 rechazaron completamente todos los intentos que hizo el enemigo para penetrar en sus posiciones, y a pesar de una serie de ataques constantes y resueltos verificados con grandes masas, mantuvieron intactas sus posiciones.

Las bajas del enemigo han sido muy considerables.

Las posiciones francesas en las colinas cerca de Scherenberg y del monte Rojo fueron también violentamente atacadas, y el enemigo rechazado.

En aquellos puntos donde la infantería enemiga consiguió penetrar a corta distancia en las posiciones francesas fué inmediatamente arrojada, mediante contraataques, de la mayor parte del terreno, del que temporalmente había logrado posesión.

También en el frente belga todos los ataques enemigos fueron rechazados después de encarnadas luchas, en las que se infligieron grandes pérdidas al adversario.

Los combates continúan aun en algunos puntos de los frentes de batalla de los aliados.

En el resto del frente británico no hay nada digno de mención, aparte de la acostumbrada actividad de ambas artillerías.»

De interés general

El compañero Lino Arina invita a sus amigos albañiles y compañeros de la construcción a que visiten el taller de piedra artificial que ha instalado en el Paseo del Comandante Fortea, número 4 (Fuente de la Teja), donde podrán apreciar la buena calidad y economía de los trabajos hidráulicos, mármoles comprimidos y revocos pétreos. En el salón bar, que se inaugura el día 1.º de mayo en dicho sitio, de este mismo compañero, encontrarán una verdadera exposición de los productos fabricados en la Casa.

LA LANGOSTA

En el ministerio de Fomento se han recibido numerosos telegramas de la Mancha y Extremadura anunciando los labradores que si no se adoptan medidas urgentes para combatir rápida y eficazmente la plaga de langosta que amenaza, quedarán destruidas las cosechas.

El ministro ha dictado órdenes de acuerdo con estas peticiones.

En el Consejo de Estado hace bastante tiempo que se halla un expediente aprobado por el ministerio de Hacienda en el que se piden 500.000 pesetas para atender a la extinción de la langosta en tres o cuatro regiones agrarias españolas, y los interesados piden al Gobierno que active la aprobación de dicho expediente.

MOVIMIENTO SOCIAL

Reclamaciones y huelgas

ZARAGOZA.—Continúa la huelga de sastreres. Los patronos se niegan a conceder las ventajas que piden los obreros y al reconocimiento de su Sociedad.

Estos se han reunido y han acordado presentar nuevas bases. Permanecerán en huelga hasta que éstas sean aceptadas.

Milines y conferencias

TOLEDO.—La Federación provincial agrícola ha organizado una intensa campaña de propaganda por la provincia. A ella cooperará la Sociedad de Profesiones y oficios varios, de Madrid. Entre ambos organismos realizarán una obra muy provechosa para el proletariado agrícola.

Los compañeros Antonio Sánchez, de Almonacid, y Pedro Ortega, de Toledo, miembros del Comité de la Federación, propagarán nuestros ideales por los pueblos de la capital y los distritos de Orgaz y Talavera, y Lucio Martínez, de la Sociedad de Profesiones y oficios varios, de Madrid, con el compañero Juan García, de Valdeverdeja, realizarán la misma labor por los pueblos del partido de Puente del Arzobispo.

La Federación agrícola ha publicado, y repartirá profusamente por toda la provincia, un manifiesto, en el que recomienda a los campesinos la organización obrera como único medio de mejorar su situación.

Casa del Pueblo

Grupo de Estudiantes socialistas.—El día 2 de mayo, a las siete de la tarde, celebrará este Grupo junta general ordinaria en el salón pequeño de la Casa del Pueblo.

POR LA AMNISTIA

EL MITIN DE ANOCHE

Organizado por la juventud de las Izquierdas del distrito del Congreso se celebró anoche un mitin para pedir del Gobierno una más amplia ley de Amnistía.

Rebasante de público el local, dió comienzo el acto a las diez de la noche, presidiendo el compañero Carreras, el que, después de explicar el objeto del mitin, concedió la palabra al señor

Salazar.

Habló en nombre del Ateneo radical, y comenzó calificando de ruin, mezquino y ridículo el proyecto de amnistía, y a propósito de esto recordó que Maura, progenitor del mismo, es el que decretó la muerte de Ferrer, Baró y Clemente García.

Dijo que este Gobierno no concede la amnistía como gracia, sino que la concede obedeciendo al impulso del instituto de conservación, porque sabe que el pueblo que un día llenó el paseo de la Castellana ondeando los pañuelos en son de paz, si esa amnistía no se concediese, alzaría los puños, y en un arranque de virilidad ciudadana, correría a libertar a sus queridos mártires de Cartagena.

Juan Jiménez.

En nombre de la juventud de las Izquierdas dice que sus primeras palabras eran de saludo para los presos por delitos políticos y sociales no comprendidos en el proyecto de ley de Amnistía, y agregó que si antes de ese proyecto odiábamos al Sr. Maura, hoy debemos odiarle y despreciarle.

Habló del Gobierno llamado pomposamente nacional, censurando duramente a sus actuales ministros, porque desde su sanguinario presidente hasta el luneto y ridículo Cambó, todos están incapacitados para gobernar.

Censuró duramente la tardanza en conceder la amnistía, y atribuye esto a presiones ejercitadas en la sombra; calificó de ridículo el que el Congreso ponga a la amnistía la reforma del Reglamento, aunque desde luego claramente da a entender que lo que se pretende es amordazar a los diputados de la izquierda para que no puedan estar de cuentas a los señados en el banco azul.

Desconfía en absoluto de las reformas que pueda traer este Gobierno, y citó como dato elocuente el que el Sr. Maura cuando no era Poder creía un caso de justicia que los ferroviarios despididos volvieran a sus puestos, y hoy, que tiene las riendas, dice que el Gobierno no puede inmiscuirse en asuntos de las Empresas.

Hizo un llamamiento a las juventudes para que trabajen, y a los diputados de las izquierdas les dijo que hagan de sus actas barricadas hasta conseguir la libertad de todos.

Pedro Rico.

Empezó diciendo que, aunque ha luchado lo bastante para considerarse viejo, se encuentra con energías para luchar al lado de los jóvenes, causa por la cual acude con gusto a este acto.

Dijo que nunca creyó, visto el resultado de las elecciones, en las que el sentir popular amnistió a los presos políticos, que fuera preciso acudir a los comicios para pedir al Gobierno que cumpliera con el mandato expreso y reiterado de la opinión.

Calificó de afrenta la que el Gobierno ha inferido a las izquierdas al suponer que el mezquino proyecto de amnistía sería lo bastante para aquietar los ánimos, y dijo que él, que por la profesión que ejerce vive en continuo contacto con las leyes, puede afirmar que la sentencia de los dignos presidiarios de Cartagena fué dictada por letrados incompetentes, y a este propósito dijo que los artículos del Código penal que en la reforma del año 70 fueron destruidos por arcaicos e incompatibles con las modernas orientaciones del progreso, fueron vertidos en el Código militar del año 94.

Dijo que el mal llamado Gobierno nacional se formó para salvar la Monarquía, no para salvar a España, porque de haber sido para salvar a España formarían parte del mismo republicanos, reformistas y socialistas.

Consideró que aquellos de quienes hoy pedimos la amnistía resultan serios amnistiados, porque no otra cosa significa que no estén ocupando los puestos del Comité de huelga los causantes del desastre colonial y de la esteril sangría de Marruecos.

Tuvo después un piadoso recuerdo para los presos por los sucesos de Cuñera, Cenicero, Benagabón y subvenciones del Numancia, y dió fin a su elocuente oración entre una nutrida salva de aplausos.

LECTURA DE ACTUALIDAD PARA EL PRIMER DE MAYO

La huelga de agosto

por A. LÓPEZ BAEZA

Veinte céntimos ejemplar. Pedidos, a la Administración de EL SOCIALISTA. Dado lo limitado de la edición se ruega a los correspondientes hagan los pedidos cuanto antes.

Elecciones en Portugal

LISBOA, 29.—Los últimos datos recibidos de provincias acusan la derrota de los candidatos socialistas, ganando los monárquicos todas las minorías y el partido nacional republicano gubernamental las mayorías.

Sidónio Paes tuvo una brillante votación para la presidencia de la República, obteniendo, aproximadamente, el 70 por 100 del Censo electoral.—Radio.

LA CURACION DEL

VENEREO, SIFILIS E IMPOTENCIA

puede decirse que ya es un hecho certísimo, seguro y rápido, gracias a los maravillosos medicamentos del profesor

DONNATTI, DE ROMA

Jamás la célebre frase del gran conquistador César Augusto, "Llegué, vi, vencí", puede aplicarse mejor que a los célebres medicamentos DONNATTI que apenas introducidos en España se han puesto a la cabeza de todos sus similares nacionales y extranjeros por sus grandes virtudes curativas.

Los más eminentes médicos certifican sus resultados, teniendo a disposición de nuestros clientes dichos certificados.

Venero, Purgación: Curación radical, rapidísima, sin doulas ni molestias, padeciendo hacerse la curación uno mismo. La irritación, freco como por arte de encantamiento con los CONFITES DONNATTI. Poetas 4, la caja.

LA MOLESTA GOTA MILITAR desaparece instantáneamente con la maravillosa

Inyección del Prof. Stefano Donnatti, siendo esta inyección la única que la hace desaparecer definitivamente.

Sifilis: El único preparado racional, científico y de resultados positivos que hace desaparecer todas las señales a las primeras dosis es el MARAVILLOSO ROOB DONNATTI. Es el depurativo por excelencia; cura radicalmente la SIFILIS sin las terribles consecuencias de los otros preparados. Regenera completamente la sangre infectada. Cura adeniis glandulares, dolores de los huesos, erupciones de la piel, pérdidas seminales, etc. etc. Un frasco ROOB DONNATTI, 4 pesetas.

Impotencia: Esa plaga de la generación actual, que hace volver prematuramente viejos a muchos jóvenes, ha dejado de existir desde que el profesor DONNATTI, de Roma, ha dado a conocer su maravilloso Elixir. Vuelve la juventud y el vigor a los años juveniles y perdidas fuerzas, sin causar los perjuicios de otros preparados. El Elixir DONNATTI deja sentir sus efectos desde las primeras dosis. Un frasco Elixir DONNATTI, 6 pesetas.

Reuma: Dolores en las articulaciones y en los huesos, artritis, gota, curación radical con un solo frasco de RHEUMOL del Prof. DONNATTI. Frasco, curación radical. Representación para España: calle BOQUERIA, 47, FARMACIA HISPANO-AMERICANA, BARCELONA, en donde facilitarán gratuitamente folletos. Consultas e instrucciones de palabra y por escrito en Madrid, Marín y Durán, y Goyaso, Arenal, 2.



SE HA PUESTO A LA VENTA EL FOLLETO

PROMETEO, ENCARCELADO

por ANGEL SANBLANCAO

PRECIO: 25 CÉNTIMOS.

Botones-agujas,

con los retratos de los cuatro compañeros del Comité de Huelga. Venta exclusiva para toda España: Casa Editorial Monclús, Tortosa.

PIDANSE PRECIOS

Cooperativa Socialista Madrileña

Exactitud en el peso, Calidad excelente. Baratura en los precios.—Tiendas de ultramarinos finos: ARGANZUELA, 1, teléfono 5.099; VALENCIA, 5, teléfono 4.795; PILAR, 41 (Ginebra); MARTINEZ CAMPOS, 1; LIBERTAD, 26, teléfono 4.368; JUAN PANTOJA, 9, teléfono 3.691.—Gran café en la Casa del Pueblo, PIAOMONTE, 2.

M. Roca Fotografía. TETUAN, 20, MADRID. Gran premio en la Exposición Internacional de Bruselas de 1913.

Para leer el 1.º de mayo

Programas del Partido Socialista Injuntamente editados, con los retratos de los seis diputados españoles y el de Carlos Marx, a 20 pesetas el ciento, y postales, también a 10 pesetas la misma cantidad.

Los pedidos, acompañados del importe, a nombre de Sanchaló Fernández, Libertad, 26, Cooperativa Socialista, Madrid.

Cooperativa Socialista Obrera de Eibar

Ultramarinos de superior calidad. Precios sin competencia. Venta de carbones.—Sacsuales BIDEARRIETA; ARAGUETA, 3; CALBETÓN, 10; BIDEARRIETA, 8.

Cooperativa Socialista Vizcaína

Exactitud en el peso, Calidad superior. Venta de legumbres de todas clases, aceites extraídos, vinos, licores, algaratas y batería de cocina.—SAN FRANCISCO, 9; URZURUTIA, 33 y ALAMEDA DE SAN MAMES, 19; BILBAO.

M. García Cortés. Abogado. Por. 19 de Madrid, se ofrece a la venta de la noche, los días laborales. Honorarios módicos para los obreros asociados.

Bordados. La compañera Pasc. Vega, de Madrid, se ofrece para la confección y bordado de banderas para colectividades socialistas y obreras, a precios sumamente módicos.—Euzaratza, 34, 2.º

CALENTURAS se curan siempre con las píldoras

KINARSOL

Son reconstituyentes a la vez. 2 Ptas. caja.

EL MÁS FINO, EL MÁS PURO

Coñac "Faro"

En todas las tiendas

En todos los cafés

Trajes, gabanes, impermeables

BASTERIA ECONOMICA - Farmacia, 3, calle

Imprenta de Fortinet, Libertad, 20

LA CURACION DEL

VENEREO, SIFILIS E IMPOTENCIA

puede decirse que ya es un hecho certísimo, seguro y rápido, gracias a los maravillosos medicamentos del profesor

DONNATTI, DE ROMA

Jamás la célebre frase del gran conquistador César Augusto, "Llegué, vi, vencí", puede aplicarse mejor que a los célebres medicamentos DONNATTI que apenas introducidos en España se han puesto a la cabeza de todos sus similares nacionales y extranjeros por sus grandes virtudes curativas.

Los más eminentes médicos certifican sus resultados, teniendo a disposición de nuestros clientes dichos certificados.

Venero, Purgación: Curación radical, rapidísima, sin doulas ni molestias, padeciendo hacerse la curación uno mismo. La irritación, freco como por arte de encantamiento con los CONFITES DONNATTI. Poetas 4, la caja.

LA MOLESTA GOTA MILITAR desaparece instantáneamente con la maravillosa

Inyección del Prof. Stefano Donnatti, siendo esta inyección la única que la hace desaparecer definitivamente.

Sifilis: El único preparado racional, científico y de resultados positivos que hace desaparecer todas las señales a las primeras dosis es el MARAVILLOSO ROOB DONNATTI. Es el depurativo por excelencia; cura radicalmente la SIFILIS sin las terribles consecuencias de los otros preparados. Regenera completamente la sangre infectada. Cura adeniis glandulares, dolores de los huesos, erupciones de la piel, pérdidas seminales, etc. etc. Un frasco ROOB DONNATTI, 4 pesetas.

Impotencia: Esa plaga de la generación actual, que hace volver prematuramente viejos a muchos jóvenes, ha dejado de existir desde que el profesor DONNATTI, de Roma, ha dado a conocer su maravilloso Elixir. Vuelve la juventud y el vigor a los años juveniles y perdidas fuerzas, sin causar los perjuicios de otros preparados. El Elixir DONNATTI deja sentir sus efectos desde las primeras dosis. Un frasco Elixir DONNATTI, 6 pesetas.

Reuma: Dolores en las articulaciones y en los huesos, artritis, gota, curación radical con un solo frasco de RHEUMOL del Prof. DONNATTI. Frasco, curación radical. Representación para España: calle BOQUERIA, 47, FARMACIA HISPANO-AMERICANA, BARCELONA, en donde facilitarán gratuitamente folletos. Consultas e instrucciones de palabra y por escrito en Madrid, Marín y Durán, y Goyaso, Arenal, 2.